"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ayaviri, 18 de octubre de 2024.

OFICIO MÚLTIPLE Nº 00195- 2024-GRP-DREP/UGEL-M/AGP

SEÑOR (a) : Director (a) de las II.EE. de nivel inicial, primaria y secundaria del Ámbito de la UGEL Melgar.
Presente.-

ASUNTO : CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (CAE) 2025.

REF. : -OFICIO MÚLTIPLE N° D000011-2024-MIDIS/PNAEQW-UTPUN
-Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000485-2023-MIDIS/PNAEQW.
-Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y en atención a los documentos de referencia, pongo en su conocimiento que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social MIDIS unidad territorial Puno, establece las acciones que deben ser implementadas para la prestación apropiada del servicio alimentario en las instituciones educativas.

En ese contexto, los directores de la Instituciones Educativas públicas del nivel inicial, primaria y secundaria quienes son beneficiarios con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, deben conformar y/o actualizar el comité de alimentación escolar (CAE) campaña 2025.

Para lo cual adjunto:

- Anexo 01 acta de conformación / actualización y compromisos de comité de alimentación escolar.
- Anexo 02 ficha de datos del integrante Comité de Alimentación Escolar.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente.

Mg. Wilmer Luis Llanque Cruz
DIRECTOR
UGEL - MELGAR

WLLC/DIR
JAJA/JAGP
Cc. Arch.

Scanned with OKEN Scanner

Firmado digitalmente por PAYCO LLAMANI Gloria FAU 20503184739 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Puno
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.10.2024 16:15:03 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Puno, 02 de Octubre del 2024

OFICIO MULTIPLE N° D000011-2024-MIDIS/PNAEQW-UTPUN

UGEL MELGAR - AYAVIRI
TRAMITE DOCUMENTARIO
09 OCT 2024
Reg. N° 13556 Folio 05
Resp. Hora 2:40pm

Señores : **SEGÚN LISTA ANEXO 01**

Asunto : Inicio de proceso de Conformación de Comités de Alimentación Escolar (CAE) 2025.

Referencia : a) Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000485-2023-MIDIS/PNAEQW
b) Resolución Viceministerial N°083-2019-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS Unidad Territorial Puno. El artículo N°4 de la Ley N°28044 - Ley General de Educación, precisa que tanto la educación inicial y primaria se complementa obligatoriamente con programas de alimentación, salud y entrega de materiales1 , la Resolución Viceministerial N°083-2019-MINEDU : "Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica", y la estrategia de Cogestión implementada por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma para brindar el servicio alimentario, establecen las acciones que deben ser implementadas de manera conjunta para la prestación apropiada del servicio alimentario en las instituciones educativas.

En ese contexto, una de las actividades prioritarias en este periodo del año es la *conformación de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) campaña 2025*, en cada Institución Educativa Pública del nivel Inicial, Primaria, Secundaria, usuarios del PNAE Qali Warma en la Región Puno.

La conformación del CAE se oficializa con la suscripción de los formatos establecidos en la Resolución de Dirección Ejecutiva Nº D000485-2023-MIDIS/PNAEQW "***Protocolo para la Conformación o Actualización del Comité de Alimentación Escolar (CAE) de las Instituciones Educativas del ámbito de intervención del Programación Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma "***. Así como las fases y periodos del proceso de conformación de los CAE.

Es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 001-2021-MIDIS. La verificación puede ser efectuada a través del portal institucional, Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo Nº 029-2018-PCM y la Directiva Nº 001-2021-MIDIS.

BICENTENARIO PERÚ 2024

Scanned with OKEN Scanner

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

CUADRO N°1: fases y periodos del proceso de conformación de los CAE.

Fases	Periodos[9]
Condiciones previas	Agosto – setiembre
Conformación de los CAE	Setiembre – noviembre
Consolidación de la Información	Hasta la segunda semana de diciembre.

[9]En caso se amplíe o modifique el periodo escolar, estos plazos se adecuan al contexto situacional.

En ese sentido, dentro del marco de la Resolución Viceministerial N°083-2019-MINEDU, solicitamos a su representada la difusión del proceso de Conformación del CAE y publicación de los Formatos N°01 y N°02, en el Portal Institucional de cada Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de la Región Puno, para facilitar el acceso a dichos formatos y acciones necesarias para la Conformación del CAE por parte del Director de la Institución Educativa, acción prioritaria para asegurar la prestación del servicio alimentario para el año 2025.

Sin otro asunto en particular, expreso a usted mi agradecimiento por la atención que brinde a la presente, la misma que redundará en beneficio de los niños y niñas escolares de nuestra región.

Adjunto:

Anexo 01: Acta de conformación /actualización y compromisos del comité de alimentación escolar
Anexo 02: Ficha de datos de la/del integrante Comité de Alimentación Escolar

Atentamente,

Firma

GIOVANI PANDO MAMANI
UNIDAD TERRITORIAL PUNO

CC: cc.:

es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la esentación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de ntación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lispuesto en la Directiva N° 001-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a ir del 22/10/2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 001-2021-PCM/SGTD.

Scanned with OKEN Scanner

ANEXO N°1

PERÚ \| Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social \| Viceministerio de Prestaciones Sociales \| Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA		PRT-017-PNAEQW-UOP-FOR-001
Versión Nº: 10	ACTA DE CONFORMACIÓN/ACTUALIZACIÓN Y COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	Página 1 de 1

En el centro poblado/sector/urbanización _____del distrito de _____, provincia _____ y departamento de _____.

En el marco de la norma técnica para la cogestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) y de acuerdo a los procedimientos generales para la operatividad del modelo de cogestión para la atención del servicio alimentario, siendo las _____ del día _____ del mes de _____ del año 202__, la IE/ PRONOEI _____ con código modular N°_____, del nivel _____, en la reunión de madres y padres de familia presidida por el/la director/a o quien haga de sus veces en la IE la/el Sra./Sr. _____ con DNI _____, se inicia la presente sesión con los siguientes puntos de agenda:

1. Difusión de la estrategia de cogestión, las etapas de la prestación y vigilancia del servicio alimentario, así como **las responsabilidades, funciones e impedimentos** de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (CAE).
2. Elección de las/los integrantes del CAE, y/o delegación de la presidencia de corresponder, de acuerdo con la normativa del PNAEQW.
3. **Compromiso público** de las/los integrantes de cumplir estrictamente las funciones y responsabilidades establecidas por el PNAEQW y la suscripción de la ficha de datos.

Se inicia la sesión dando a conocer el punto N°1 de la agenda, luego de lo cual se procede a la **elección de las/los integrantes del CAE,** los cuales pueden ser voluntarias/os o elegidas/os por voto. Una vez identificado a las/los representantes, se declara conformado el CAE de la siguiente forma:

Rol en el CAE	Nombres y apellidos (completos)	DNI N°	Cargo en la IE[1]
Presidenta/e			
Secretaria/o:			
La/el vocal:			
La/el vocal:			
La/el vocal:			

Con la finalidad de formalizar la conformación/actualización del CAE, se pasa a ejecutar el tercer punto de la agenda. Habiendo sido leída el acta por cada una/uno de las/los integrantes del CAE, suscritos y verificados los datos y firmas en los formatos correspondientes; siendo las _____horas del mismo día, firman el/la director/a de la IE y la/el presidenta/e de APAFA o representante de las madres y padres de familia, en representación de los presentes y en señal de conformidad.

_____ **Firma y sello de director/a, coordinador/a de PRONOEI o quien haga sus veces, de la IE[2]** **Nombres y apellidos:** _____ **DNI:**_____	_____ **Firma de presidenta/e APAFA o representante de las madres o padres de familia[3]** **Nombres y apellidos:** _____ **DNI:** _____

[1] **Director/a, subdirector/a, coordinador/a de PRONOEI, promotor/a educativo, coordinador/a del núcleo educativo (ST), coordinador/a CRFA, coordinador/a SRE, docente, personal administrativo, madre o padre de familia, gestor/a comunitario (ST), personal de cocina, responsable de recepción, según el Cuadro N°2 del presente documento.**

[2] El director/a o responsable de la IE o docente coordinador/a del PRONOEI debe consignar su firma y el sello de la IE.

[3] Presidenta/e APAFA o representante de las madres o padres de familia debe consignar su firma y sello (solo si cuenta con sello).

Para la actualización del CAE: cuando ÚNICAMENTE se actualiza el cargo de presidenta/e y este recae en el/la director/a o quien haga sus veces, no se requiere la firma del presidente de la APAFA o representante de las madres o padres de familia.

Scanned with OKEN Scanner

ANEXO N°2

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social / Viceministerio de Prestaciones Sociales / Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-017-PNAEQW-UOP-FOR-002
Versión Nº: 10 — FICHA DE DATOS DE LA/DEL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	Página 1 de 1

Fecha: _____/_____/202___

ROL EN EL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR: (Marcar con un aspa, donde corresponda)

Presidenta/e		Secretaria/o		La/el Vocal 1		La/el Vocal 2		La/el Vocal 3	

MOTIVO DEL FORMATO

Conformación	Actualización

DATOS PERSONALES

NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO

FECHA DE NACIMIENTO (DIA / MES / AÑO)

GÉNERO (M / F)

DISCAPACIDAD[4]

LENGUA MATERNA[5]

DNI / CARNET DE EXTRANJERIA

Nº TELÉFONO DOMICILIO

CARGO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Nº CELULAR PERSONAL (__) OTRO (__)

CORREO ELECTRÓNICO

DIRECCIÓN ACTUAL

De conformidad con lo establecido en la Ley N°29733 - Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°003-2013-JUS, declaro conocer los alcances de dichas normas y doy mi consentimiento en forma libre, expresa e inequívoca, para el tratamiento de mis datos personales, los que han sido consignados en el presente formulario, los que son exactos y verdaderos.

Declaro bajo juramento, no estar inmerso en algún impedimento para ser integrante de CAE.

_____ **Firma y sello[6] de presidenta/e** **Nombres y apellidos:** **DNI:**	_____ **FIRMA O HUELLA DACTILAR[7] del integrante** **Nombres y apellidos:** **DNI:**

[4] Colocar el número que corresponda: Visual (1), Auditiva o del Lenguaje (2), Intelectual o mental (3), discapacidades múltiples (4), Motora (5), sin discapacidad (6).

[5] Para el llenado del presente formato, se entiende por lengua materna: *"La primera lengua que una persona aprende de forma natural a través de la interacción con su entorno"*. Colocar el número que corresponda:
Español (1), Quechua (2), Aimara (3), Harakbut (4), Awajún(5), Ese Eja (6), Yine (7), Kakataibo (8), Matsigenka (9), Jaqaru (10), Nomatsigenga (11), Yanesha (12), Cashinahua (13), Wampis (14), Secoya (15), Sharanahua (16), Murui-muinani (17), Kandozi-chapra (18), Kakinte (19), Matsés (20), Ikitu (21), Shiwilu (22), Madija (23), Kukama kukamiria (24), Ashaninka (25), Shawi (26), Shipibo-konibo (27) y otros (28)

[6] **En el caso que el presidente del CAE no cuente con sello debe colocar su huella dactilar.**

[7] **ÚNICAMENTE SE COLOCA HUELLA DACTILAR EN LUGAR DE FIRMA, SI ASÍ FIGURA EN SU DNI. En caso que la/el integrante del CAE sea la/el misma/o presidente/a del CAE, no es obligatorio volver a firmar ni llenar este recuadro. En caso de situación de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor, ver las excepciones en el presente documento.**

Scanned with OKEN Scanner